

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIGROMA S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2017.**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en Aguirre 324 y Chile, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, el señor Carlos Fabricio Naranjo González propietario de doscientos ochenta y cuatro (284) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; la señorita Celeste Mercedes Pérez Galarza propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una; y el señor Ricardo Alfredo Rodríguez Rodríguez propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00).

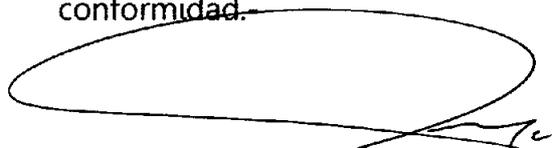
Preside la sesión el abogado Carlos Fabricio Naranjo, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y como Secretario el señor Juan Francisco Bruzzone Salgado, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer, aprobar y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2016, y dictar las resoluciones correspondientes; y,
- 4.- Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer, aprobar y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, que ha estado a disposición de los accionistas, por más de diez días antes de esta fecha, el que

concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2016. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2016, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Finalmente el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016, se registra que existe una mínima utilidad, para lo cual sugiere que no sea repartida entre sus accionistas sino que será para pagar impuestos municipales. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar este último punto. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.



AB. CARLOS FABRICIO NARANJO  
PRESIDENTE AD – HOC  
ACCIONISTA



JUAN FRANCISCO BRUZZONE SALGADO  
SECRETARIO



CELESTE MERCEDES PEREZ GALARZA  
ACCIONISTA



RICARDO ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
ACCIONISTA